

MODERNIDAD ARQUITECTÓNICA EN EL PAISAJE EXTREMEÑO: LOS POBLADOS HIDROELÉCTRICOS DE VALDECAÑAS Y ALCÁNTARA (CÁCERES)

Juan Carlos García Adán

Archivo Histórico de Iberdrola

RESUMEN.

Tras la imposibilidad de continuar con la explotación hidroeléctrica de la cuenca del Júcar, Hidroeléctrica Española, apoyada por la política hidráulica impulsada por el régimen franquista dirigida a conseguir mayores ingresos y producción, presentó el plan para el aprovechamiento hidroeléctrico del río Tajo, obteniendo la concesión definitiva en 1956. Este plan contemplaba la construcción de grandes obras hidráulicas, pero también levantar viviendas, escuelas, iglesias... donde los empleados de la empresa pudieran convivir. En este contexto, las construcciones hidráulicas llevaron pareja la consecuencia de construir unos poblados que iban a presentar grandes semejanzas urbanísticas con los "poblados de colonización" que el régimen franquista estaba realizando.

Para la planificación y ejecución de los poblados de la cuenca del Tajo, Hidroeléctrica Española contó con dos grandes arquitectos, Fernando de Urrutia Usaola (1908-1960) y Miguel de Oriol e Ybarra (1933-), autor el primero del poblado de Valdecañas y el segundo del poblado de Alcántara, en la provincia de Cáceres. Estos arquitectos aplicaron en ellos las facultades del modernismo arquitectónico que contrastaban con el tradicionalismo constructivo que hasta esos momentos eran imperantes en las construcciones de la región. Utilizaron mano de obra y materiales locales y llevaron a estos poblados una modernidad y libertad constructiva que aún perdura en su arquitectura y que marcaron una profunda transformación en la concepción urbanística de lo ejecutado anteriormente.

La comunicación se estructura en varios apartados en los que se aborda el río y la necesidad constructiva para la empresa de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos; la construcción de los poblados para alojar al personal que trabajará en la explotación de esos aprovechamientos; las figuras de los dos arquitectos responsables de la planificación y ejecución de los poblados; los principales elementos constructivos de cada uno de ellos, en especial, en el diseño de algunos detalles (tejas, fachadas, etc.) y en la realización de las viviendas y otros edificios sociales (capilla, economato, escuelas, etc.). Por último y a modo de conclusión, se aborda el estado en el que se encuentran a día de hoy puesto que, aunque se encuentran habitados, van poco a poco languideciendo, principalmente, por los cambios que se operan en la empresa propietaria de estos edificios.

El texto de la comunicación ha sido posible realizarlo con la documentación y fotografías depositadas en el Archivo Histórico de Iberdrola, en Alcántara (Cáceres).

Palabras clave: Hidroeléctrica Española, archivos de empresa, poblados hidroeléctricos, Tajo, Fernando de Urrutia Usaola, Miguel de Oriol e Ybarra.

ABSTRACT.

After the impossibility of continuing with the hydroelectric exploitation of the Júcar basin, Hidroeléctrica Española, supported by the hydraulic policy promoted by the Franco regime aimed at achieving higher income and production, presented the plan for the hydroelectric use of the Tagus River, obtaining the concession definitive in 1956. This plan included the construction of large hydraulic works, but also to build houses, schools, churches... where the employees of the company could coexist. In this context, the hydraulic constructions took into account the need to build some villages that were going to present great urban similarities with the "settlement colonies" that the Franco regime was carrying out.

For the planning and execution of the villages of the Tajo basin, Hidroeléctrica Española had two great architects, Fernando de Urrutia Usaola (1908-1960) and Miguel de Oriol e Ybarra (1933-), the first author of the settlement of Valdecañas and the second of the settlement of Alcántara, both in the province of Cáceres. These architects applied in them the faculties of the architectural modernism that contrasted with the constructive traditionalism that until those moments were prevailing in the constructions of the region. They used local labor and materials and brought to these settlements a modernity and constructive freedom that still persists in their architecture and that marked a deep transformation in the urban development conception of the one executed previously.

The communication is structured in several sections in which the river is addressed and the constructive need for the company for new hydroelectric uses; the construction of the settlements to house the personnel that will work in the exploitation of these uses; the figures of the two architects responsible for the planning and execution of the settlements; the main constructive elements of each of them, especially in the design of some details (tiles, facades, etc.) and in the realization of housing and other social buildings (chapel, commissary, schools, etc.). Finally and as a conclusion, it addresses the state in which they are today because, although they are inhabited, they are slowly languishing, mainly due to the changes that are operated in the company that owns these buildings.

The text of the communication has been possible with the documentation and photographs deposited in the Iberdrola Historical Archive, in Alcántara (Cáceres).

Words Keys: Spanish Hydroelectric, business archives, Hydroelectric settlements, Tagus, Fernando de Urrutia y Usaola; Miguel de Oriol e Ybarra.

EL RÍO.

Desde su nacimiento en los Montes Universales (Teruel) hasta su desembocadura en el estuario lisboeta (Portugal), el Tajo discurre por el centro de la Península Ibérica, atravesando amplias zonas de regadío, paisajes de encinas,

recorriendo amplios valles, etc. En su discurrir por estos parajes y hasta su desembocadura, sus aguas van adquiriendo un mayor caudal, por la aportación de sus afluentes que han hecho que, con el transcurso de los años, sus aguas hayan sido aprovechadas para muy diversos fines, predominando, entre ellos, el industrial, con la explotación del regadío, el transporte de la madera por los gancheros o la producción de energía eléctrica en algunos de sus tramos, principalmente en los tramos medio e inferior del río. Para llevar a cabo el aprovechamiento hidroeléctrico en el Tajo y sus afluentes, se construyeron grandes presas y embalses en la década de 1960, que dieron lugar a grandes obras hidráulicas. Estas obras hidráulicas alteraron el caudal de sus aguas y crearon nuevos núcleos urbanos, con la edificación de variados tipos de poblados (de colonización, hidroeléctricos...) que iban a aparecer en sus proximidades y transformarían el paisaje hasta entonces existente en estas tierras, al convertirlas al regadío.

Desde su constitución en 1907, Hidroeléctrica Española era propietaria de varias concesiones en el río Tajo¹ y, ante las escasas posibilidades de explotación hidroeléctrica que le quedaban en la cuenca del Júcar, donde había finalizado la construcción del Salto de Cofrentes (Valencia), puso sus miras en la cuenca del Tajo para el aprovechamiento de sus tramos medio e inferior. Para alcanzar la explotación de estos tramos, la empresa fue adquiriendo los derechos y obligaciones en poder de diversos propietarios que estos tenían en determinados tramos del río² y que explotaban para dar servicio de alumbrado público y fuerza motriz a las localidades próximas con la electricidad obtenida en molinos, batanes, aceñas... Una vez adquiridas estas concesiones, junto con las que ya tenía en su poder, presentó en 1945 ante la Administración del Estado el *“Plan de conjunto del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Tajo, Tiétar y Alagón”*, que tras una larga y dificultosa tramitación en dependencias administrativas del Ministerio de Obras Públicas, obtuvo la necesaria concesión para la explotación hidroeléctrica del Tajo y sus afluentes. Por Resolución de este Ministerio del 20 de marzo de 1956 (B.O.E. del 3 de abril de 1956), Hidroeléctrica Española obtenía la concesión administrativa del aprovechamiento hidroeléctrico en el Tajo y en sus afluentes, Tiétar y Alagón, en el tramo comprendido entre la confluencia del río Alberche, junto a Talavera de la Reina (Toledo) y la del río Erjas, en la frontera portuguesa, y los eventuales derechos que a España pudiesen corresponderle del tramo internacional.

En agosto de ese mismo año y con los derechos y obligaciones ya adquiridos, la sociedad presentó el *“Plan del aprovechamiento hidroeléctrico del río Tajo”* y pudo emprender las obras para su aprovechamiento hidroeléctrico, con la construcción de seis grandes saltos, como eran el de Azután, Valdecañas, Torrejón, Alcántara, Cedillo y el aprovechamiento conjunto de Gabriel y Galán y Guijo de Granadilla. La construcción de las presas y embalses en el Tajo y en sus afluentes provocaron la ejecución de grandes obras hidráulicas, unas de las mayores realizadas en la España de la época y, además de la gran inversión económica y financiera que supuso para la Sociedad, dieron lugar también a la necesidad de una abundante cantidad de mano de obra para poder ejecutarlas. La construcción de estas presas y embalses tuvo como consecuencia obligada que aparecieran nuevos núcleos urbanos donde alojar a ingenieros, peritos, obreros... que se iban a desplazar hasta estos lugares para la realización de estas obras.

LOS POBLADOS HIDROELÉCTRICOS.

La construcción de estos nuevos núcleos urbanos o poblados hidroeléctricos fue una consecuencia más de las grandes obras hidráulicas que se iban a llevar a

cabo para el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del Tajo. Si bien estas construcciones no sólo darían lugar a grandes obras hidráulicas, también crearían un nuevo paisaje urbano, al levantar los poblados hidroeléctricos, que traerían una importante transformación en las zonas rurales donde se llevaron a cabo, desde muy variados puntos de vista, como pudieron ser el industrial y el económico, pero también demográfico, social o cultural. Como ya se ha señalado, la falta de unas infraestructuras básicas para alojar a los trabajadores en estas zonas, tuvo como consecuencia obligada para la empresa, ya desde sus inicios fundacionales, el tomar partido por la construcción de unos nuevos poblados hidroeléctricos, donde alojar a ingenieros, peritos, obreros encargados de los trabajos diarios de construcción y después la explotación de estas instalaciones para la producción y distribución de energía eléctrica.

Las obras de construcción de estos saltos en el Tajo iban a requerir una gran cantidad de mano de obra, por lo que para la empresa, en estos momentos, una de sus principales propósitos era la construcción de nuevos núcleos urbanos que albergaran a los trabajadores desplazados hasta esos lugares, tanto el personal de plantilla como al eventual, y evitar la presión demográfica que podían encontrarse las poblaciones próximas a los lugares donde se estaban ejecutando las obras por la llegada masiva de estos³. Para dar respuesta a esta llegada masiva obreros y atender las principales necesidades que pudiesen demandar, los poblados que la empresa construyó obedecían a dos tipos: *el obrero o provisional*, para alojar a la población que se dedicaría a la construcción de estas obras hidráulicas, y *el permanente*, para alojar a los trabajadores de la propia empresa una vez que las obras estuviesen concluidas y comenzase la explotación hidroeléctrica de las centrales⁴.

En la comunicación se recoge la labor de construcción de dos poblados hidroeléctricos, en concreto, los poblados permanentes de Valdecañas y Alcántara, que requirieron la construcción de viviendas y edificios de nueva planta, necesarios para alojar de manera conveniente a los empleados de la Sociedad en las inmediaciones de estos dos grandes Saltos. En su realización, los poblados hidroeléctricos guardan un gran parecido urbanístico y constructivo con los llamados "*pueblos o poblados de colonización*" que, desde varios años atrás, venía realizando el Instituto Nacional de Colonización⁵ en distintas zonas rurales de España. En algunos casos, la construcción de ambos tipos de poblados se va a simultanear en el tiempo, como fue el caso de los poblados construidos en las zonas de regadío de los valles del Tiétar y del Alagón, (Rosalejo, Tiétar del Caudillo, Vegaviana, La Moheda...), que fueron simultáneos con la construcción de las presas y embalses de Alcántara y Valdecañas.

En sus inicios constructivos, tanto los de colonización, como los hidroeléctricos van a tener los siguientes elementos, como son *las viviendas de colonos* y sus dependencias agrícolas; *las viviendas para obreros* dedicados a la explotación de las centrales y *el centro cívico o plaza pública*, donde se localizaban los servicios de iglesia, clínica, consultorio, escuelas, economato, a los que hay que sumar el Ayuntamiento y el centro cooperativo en los poblados de colonización. En estos edificios se adoptaron soluciones sencillas para realizar sus elementos principales, como fue el uso de una gran simplicidad de líneas, con un claro predominio de la horizontalidad sobre la verticalidad en los edificios; la repetición de los módulos cuadrado y rectángulo como formas constructivas; el empleo de materiales tradicionales y mano de obras locales o la integración en el paisaje del nuevo conjunto urbano..., que permitieron levantar unos espacios amenos para la perfecta convivencia de sus moradores. En su proyecto estético se resalta la labor arquitectónica del

momento en nuestro país, con miras a adquirir una gran vigencia en el tiempo y alejarse de las normas instituidas en amplias zonas rurales de España y, en nuestro caso de estudio, en la provincia de Cáceres.

Si bien, debido a que se asentaron en grandes zonas regables, las poblados de colonización tuvieron una apariencia eminentemente rural (se dedicaban exclusivamente a las faenas agrícolas), por su parte, los poblados hidroeléctricos presentaron una apariencia más residencial, acorde con los barrios residenciales que Oriol había conocido durante su estancia en Estados Unidos. Estos poblados hidroeléctricos presentaban unas características y condiciones que iban a venir marcadas por los elementos de explotación de las instalaciones hidroeléctricas⁶, pues el trabajo se realizaba particularmente en la presa o en la central, situándose estas viviendas diseminadas en su entorno, pero alejadas de la zona de trabajo.

La política de colonización del INC se fundamentaba en la mejora económica y social del medio rural español y la política social llevada a cabo, desde sus inicios, por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones; por su parte, Hidroeléctrica Española se fundamentó en esos mismos fines, como eran la mejora económica y social de sus trabajadores. Para su cumplimiento, la empresa fue dotando a esos poblados de todas las comodidades necesarias para que pudiesen vivir de manera confortable: servicios espirituales (iglesias o capillas); culturales (escuelas), sanitarias (clínicas) o comerciales (economatos), agrupados todos ellos entorno a un *centro social o cívico*, intentando dar una especial importancia a la vida comunal de los trabajadores, además de favorecer con ello las relaciones sociales, con la dotación de locales sociales, paseos, jardines, pistas polideportivas...

Igualmente, realizó una integración de estos poblados y el paisaje, con un gran predominio de las zonas verdes por la vegetación que fue plantada, motivado por que el terreno donde se edificaron estos poblados prácticamente estaban “pelados”, presentando una vegetación escasa, mejorando el proyecto urbanístico con la inclusión de las zonas verdes, al construir más zonas arboladas y de vegetación inferior, y que fue plantada, con lo que las concepciones de habitabilidad y estéticas del conjunto mejoraron enormemente. En definitiva, estos poblados se concibieron bajo unos conceptos de la arquitectura racionalista del momento y se pusieron al servicio de las personas que iban a habitar en ellos.

En el proyecto y ejecución de los poblados de Valdecañas y Alcántara y, al igual del resto de los poblados de la cuenca del Tajo, muestran una serie de similitudes en su conjunto, como son el eliminar todos aquellos elementos superfluos o innecesarios y el seguir las trazas de la arquitectura racionalista y funcional que imperaba en la arquitectura española desde la mitad del siglo XX. Para la ejecución de las obras se va a recurrir a mano de obra de la zona y se dará entrada al uso de nuevas técnicas constructivas y materiales de la tierra, como la madera, la pizarra o la cal. El empleo de estos elementos en cada una de las edificaciones que componen el conjunto urbano de los poblados permite dotarlos de una mayor pureza arquitectónica. Entre los aspectos más destacados de estos conjuntos urbanos hay que referirse a:

a) la *disposición del poblado en el terreno donde se asienta*, importante por presentar una diferenciación ordenada y funcional del conjunto urbano que, aunque diseminado entre el conjunto, permite apreciar claramente diferenciados los espacios destinados al trabajo y los dedicados al hábitat residencial y de ocio de los trabajadores.

b) la *orientación de los edificios*, muy relacionado con el punto anterior. En estos edificios se aprovechará lo máximo posible la luz que incide en estos edificios que, combinados con el blanco de las fachadas y el rojo de las tejas árabes de los tejados, permiten crear un impacto visual de luces y sombras y donde estos elementos van a ser los grandes protagonistas del conjunto arquitectónico. Esta combinación de luces y sombras también tendrá su incidencia en el control de la temperatura durante los meses estivales.

c) todos los servicios comunales (*iglesia, escuela, clínica, salón social...*) se agrupan entono a un centro social o plaza pública, conocido como “*centro cívico*” y como eje central del poblado, este espacio ocupará un lugar privilegio como núcleo aglutinador de todos los servicios y como distribuidor del resto de los edificios residenciales. El centro cívico se levanta como una gran plaza porticada, con el empleo de columnas cilíndricas, dotada de una amplia polifuncionalidad, pues es allí donde se desarrollan las relaciones sociales, eventos...

d) *Las viviendas residenciales*, son otro de los elementos característicos de estos poblados. Ni muy cercanas, ni muy alejadas del centro cívico, se diseminan en el espacio natural dependiendo de la topografía del terreno. Este nuevo trazado urbano, permite alejarse de la concepción centralista castellana de las viviendas entorno a la plaza pública. En estos poblados se redujo el número de viviendas y se proyectaron en forma de bloques uniformes, pareadas entre sí y en los que se repite, de manera seriada, un solo tipo de vivienda para el personal plantilla de la empresa. No obstante, se pueden distinguir *dos tipos de viviendas*, por un lado, las destinadas al personal plantilla, y por otro, las de ingenieros y peritos de las obras a realizar. Aunque emplazadas en el mismo trazado urbano, estas últimas ocuparán una mayor superficie y ostentación respecto a las primeras, pues además de imitar modelos aburguesados, disponen de mayores comodidades, como son un número mayor de dormitorios y también constan de su propia área de recreo, con jardín, amplios porches y terrazas con espléndidas vistas hacia las presas.

Apuntar, y aunque se darán más detalles en otro de los apartados, que la publicación de varias disposiciones legislativas en materia de subvenciones para la construcción de viviendas, como el Reglamento de 24 de junio de 1955, facilitó a la empresa la labor de las obras de construcción de las viviendas necesarias para alojar de manera conveniente a sus empleados y obreros en las instalaciones donde desarrollaba su actividad, estudiando con detenimiento a cada uno de los trabajadores y, según su estado civil, otorgarles una vivienda unifamiliar o una plaza en las residencias. Para la construcción de las viviendas de los poblados de la cuenca del Tajo, Hidroeléctrica Española se acogió al grupo de viviendas de renta limitada subvencionadas⁷, en orden a los privilegios y bonificaciones fiscales que obtenía por su construcción.

e) *la calidad constructiva de estas construcciones*, porque se trataba de dotar al poblado de toda una serie de comodidades y servicios bajo los conceptos arquitectónicos del momento, los cuales no eran habituales en los pueblos de la zona, pero también enraizando, para ello, con la mezcla de técnicas autóctonas empleadas desde siglos atrás y técnicas más modernas a través de los materiales locales utilizados, siendo ejecutados por obreros de la zona. El hormigón, la pizarra, la madera y la cal van a ser los principales materiales utilizados en la construcción de estas edificaciones.

f) los *materiales constructivos utilizados*, son afines en todos los edificios de estos dos poblados. Entre ellos tenemos que hacer referencia al hormigón armado (material moderno), la pizarra, la madera y la cal que, combinados, permiten realizar edificaciones de gran calidad constructiva. De este modo, el hormigón armado va a ser el elemento básico de la construcción y diseño urbanístico, pues forma el esqueleto y hace la forma estructural del edificio, es decir, el soporte. Este elemento va a permitir la repetición ordenada de determinados elementos constructivos, con formas rectangulares y cuadradas, que se fijan en el espacio natural. El empleo del hormigón armado como material constructivo produjo un abaratamiento de los costes de construcción de estas viviendas para empleados, a la vez que abrió nuevas posibilidades estructurales de los espacios constructivos

LOS ARQUITECTOS

Si en la planificación y ejecución de los poblados de colonización el INC contó con arquitectos contratados por él y donde aparecen figuras tan destacadas como Alejandro de la Sota, Jose Luis Fernández del Amo o José Antonio Corrales⁸, la construcción de los poblados de Valdecañas y de Alcántara, fue realizada por arquitectos que pertenecían a la plantilla de la empresa, aunque también contaron con su propio estudio profesional independiente. Estos arquitectos fueron Fernando de Urrutia Usaola (1908-1960) y Miguel de Oriol e Ybarra (1933) que planificaron y construyeron, desde una modernidad arquitectónica que contrastaba con el arcaísmo impuesto por el régimen franquista, los poblados de la cuenca del Tajo. Fueron los encargados de crear y levantar un completo programa de urbanismo que abarcó desde el diseño de las viviendas a la construcción de las zonas comunes, tales como la iglesia, las escuelas o los parques y jardines con que se dota a estos poblados⁹.

Fernando de Urrutia era el hijo menor de Juan de Urrutia y Zulueta, Director gerente de las dos Hidroeléctricas, Española e Ibérica, por lo que su actividad profesional la iba a encaminar en estas dos empresas y en sus empresas filiales, como Volta, Compañía de Luz y Fuerza de Levante (LUTE), Provincial Eléctrica (Provelsa), etc. Aunque será para Hidroeléctrica Española, donde realice una labor profesional más intensa, proyectando edificios y locales para sus instalaciones de ingeniería eléctrica, así como poblados para sus trabajadores. Tras finalizar la construcción del poblado de Cofrentes y la ampliación de la Escuela Laboral en esa localidad, emprenderá la labor de proyectar, diseñar y construir los poblados de Valdecañas y Torrejón. Su repentina muerte a los 52 años le impidió proyectar el tercero de los poblados, Alcántara, que fue proyectado por Miguel de Oriol, que ya había trabajado con él en las obras del Salto de Torrejón, donde proyectó y levantó su iglesia.

Miguel de Oriol tomó el relevo de Fernando de Urrutia en la empresa, donde desarrolló una importante carrera profesional, independientemente de mantener su propio estudio de arquitectura. Era hijo de José María de Oriol y Urquijo (1905-1985), presidente de Hidroeléctrica Española. Esta circunstancia le favoreció para tomar contacto con el mundo laboral antes de finalizar la carrera, trabajando en algunos departamentos de la empresa y de este modo, conocer las obras de Fernando de Urrutia, en cuyo estudio trabajaría como ayudante y trazaría los planos del poblado obrero de Torrejón, donde ejecutaría su capilla.

Estos arquitectos eran conocedores de la arquitectura que se había realizado en las décadas de 1930 y 1940 en el centro y norte de Europa y fue en el diseño y ejecución de estos poblados hidroeléctricos donde la aunaron con una arquitectura más autóctona, enraizándola con la arquitectura mediterránea para proyectar estos poblados, dotándolos de un aire más urbano, a pesar del medio rural donde se estaban programando. En su conjunto, estos dos poblados recalcan arquitectónicamente la modernidad que la empresa quiso llevar a cabo en estas zonas rurales de la provincia cacereña. Pero esta labor no fue una tarea fácil, pues en el camino de su construcción, se encontraron con muchas dificultades, siendo la principal y más problemática, la económica, ya que tuvieron que hacer frente a la escasez de materiales y mano de obra especializada, y por otro lado, al elevado precio de la maquinaria para la construcción, siendo el dinero que se destinaba para ello más bien escaso, por lo que no se podía hacer muchos derroches¹⁰. Sin embargo, y al igual que estaban haciendo los profesionales que trabajaban para el INC, estos arquitectos supieron proyectar y construir unos edificios que fueron funcionales, cómodos, sin grandes lujos, más bien austeros y cualquier impedimento que se encontraron fue resuelto con una gran imaginación, como lo demuestran las iglesias de ambos poblados.

LOS POBLADOS DE VALDECAÑAS Y ALCÁNTARA.

En 1957, el levantamiento de la presa de Valdecañas sobre el río Tajo para la producción de energía eléctrica propició el inicio de la construcción de su poblado hidroeléctrico, proyectándose dos poblados, *el permanente*, conocido con el nombre de “Valdemoreno”, y el *obrero o provisional*, conocido como “El Sierro” y que a día de hoy se encuentra demolido, ambos en las proximidades del pueblo de Valdecañas del Tajo (Cáceres). Las obras se prolongarían durante cuatro años y alojarían a los trabajadores llegados de distintas zonas de la región extremeña, así como de otras del resto de España. Algunos de estos trabajadores fueron conocidos con el sobrenombre de “*salteros*”, puesto que se iban desplazando de unas obras a otras para trabajar en la construcción de los saltos, de ahí su apodo, recalando en las de la construcción de la presa y central de Valdecañas. Una vez concluido el poblado permanente de Valdecañas y mientras se proseguían las obras de construcción de la presa y la central se comenzó a preparar el levantamiento de las dos presas del Salto de Torrejón, y unos años después se comenzaría con el poblado del Salto de Alcántara.

En septiembre de 1960 se presentó a la Administración el proyecto del poblado permanente de Alcántara, en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre, en un cerro de pastos próximo al lugar donde se iba a levantar la presa. Las obras no dieron comienzo hasta 1961 y se prolongarían hasta el verano de 1964. Hidroeléctrica Española fue la encargada de realizar todas las obras en ambos poblados, encomendando esta tarea a Fernando de Urrutia, el de Valdecañas, y a Miguel de Oriol, el de Alcántara. Estos dos arquitectos se encargaron de todo el urbanismo y siguieron modelos en uso en otros saltos en cuanto a los modelos constructivos que los componen. En esta tarea, tanto Fernando de Urrutia como Miguel de Oriol acometieron un completo programa arquitectónico y escultórico en el diseño de la totalidad de los elementos que constan los poblados: viviendas, zonas comunes, iglesia, escuelas, economato, farolas, apliques..., y que les permitió concebirlos bajo conceptos actuales de modernidad arquitectónica y con plena vigencia, evitando todo carácter superficial en los elementos.

En ambos poblados todas las instalaciones se van a agrupar entorno al *centro cívico*, que actúa a modo de centro social o plaza. Su construcción responde a una sencillez y ligereza de todos los elementos que componen sus edificaciones, donde resaltan los volúmenes planos, que se aligeran mediante el empleo de columnas redondas, una clara influencia de la arquitectura de Le Cobusier y que algunos también verán en la iglesia del poblado de Alcántara. Sobre la estructura de una plaza porticada se reúnen los elementos que van a componer las instalaciones comunes del poblado: capilla, escuelas, economato, clínica y otras dependencias anexas (casino, salón de actos, cineclub, etc)¹¹.

Dentro de los edificios que conforman el centro cívico en ambos poblados, el elemento más representativo lo constituyen sus "*iglesias*", como un espacio dedicado al culto y a las obligaciones religiosas de la población residente en ellos. Miguel de Oriol define la iglesia de Valdecañas con las siguientes palabras "*Es una arquitectura moderna, progresista para entonces: una concha parabólica con dos vidrieras terminales que le daban gran limpieza. Se veía en ella el deseo de contrastar la naturaleza, otra forma de considerarla*"¹². En la descripción del edificio tengo que señalar que se trataba de un edificio muy similar a los dibujos a mano alzada realizados por Alejandro de la Sota en 1951, intentando poner ejemplos de estas nuevas arquitecturas que se estaban ejecutando y evitar que estas formas y tipologías pudieran sufrir rechazo por parte de los arquitectos más tradicionalistas. Este modelo arquitectónico se desarrollaría años después cuando Fernando de Urrutia, en 1958, lo utilice en la construcción de la iglesia de Valdecañas¹³ y es conocido como "*sistema Ctesiphonte*".

En el modelo de Alejandro de la Sota aparece este sistema en una obra de arquitectura religiosa, a modo de dos naves que se cruzan para conformar una cruz latina. Sin embargo, en la iglesia de Valdecañas solo se empleará una nave, de planta rectangular y con un porche exterior. Lleva como anexo una sacristía y un campanil triangular adosada a la misma, muy similar al realizado por Alejandro de la Sota en sus dibujos. La estructura de la iglesia es prácticamente una bóveda de rasilla con nervios de hormigón armado, dos tableros de rasilla y una capa de compresión de cemento. El cierre de esta bóveda, que coincide con las fachadas anterior y posterior, está formado por pilares de hormigón armado y cerrado con vidrieras. Para la decoración de las vidrieras de la capilla, Arturo Peyrot (1908-1983) dibujó los cartones y fueron realizadas por la Sociedad Maumejean, Vidrieras Artísticas. S.A.

Una singularidad que presenta la bóveda de la iglesia de Valdecañas son los ojos de buey dispuestos en forma de bóveda celeste, aumentando el número de estos según se avanza hacia el altar. La sacristía es rectangular con muro de ladrillo de un pie y cubiertos de un tablero de rasilla doblado, con capa de compresión de cemento. Finalmente, el campanario está constituido por una estructura de hormigón armado de base triangular. En cuanto a su interior, encontramos un altar de granito pulimentado y pilas de mármol para el agua bendita. Tenía también una escultura de "Virgen con el niño", realizada por el escultor Jacinto Higuera Catedral (1914-2009).

Estos arquitectos también emplearon a artistas de vanguardia que decoraron las capillas y las residencias de estos poblados. Aparte del mencionado Peyrot, hay que mencionar a Manuel Hernández Mompó (1927-1992), Gómez Acebo, Agustín Albalat (1930-1965) o Dimitri Perdikidis (1924-1990) que participaron en la elaboración de una colección de pinturas artísticas de la obra del Salto de Valdecañas y que adornaron las paredes de la residencia del Salto.

Por su parte, la iglesia del poblado de Alcántara es un elemento suavizante dentro del mismo, con su torre en forma de torre helicoidal abierta, que en la distancia presenta un aspecto de “pañuelo o servilleta”. Es un edificio de planta cuadrada al que se le han redondeado dos de sus ángulos, suavizando y rompiendo la uniformidad del edificio, otorgándole una mayor pureza geométrica. La arquitectura purista empleada en esta iglesia contrasta con la dureza visual de la capilla del poblado de Torrejón, que Oriol había construido unos años antes, y donde el empleo de materiales como el hormigón, le marcan un aspecto de dureza por las líneas empleadas en su edificación. El acceso se realiza por uno de sus laterales, con el fin de evitar los ruidos molestos que pudiera haber en el recinto exterior y para no alterar el recogimiento de las personas que pudiesen estar dentro de la capilla.

El interior es un espacio dividido en dos partes por la torre que nace en la misma planta de la capilla, aprovechando su hueco para instalar la sacristía, con dos entradas contrapuestas. Una de las entradas se realiza desde el altar, la otra desde la zona de entrada a la iglesia, pero dentro de la misma. Encima de la sacristía se dispone el coro, abierto hacia el altar. El altar, que fue realizado por el ingeniero y escultor Antonio Martínez Santonja (1930-1992), está situado en el lado opuesto al frente de acceso y se realizó con moldes de madera con motivos religiosos en placas de hormigón, el molde se conserva y hace de barandilla del coro; la encimera es de madera donde se encuentra el ara. La luz entra en el interior por varios ventanales en madera, con forma de celosías no visibles directamente, unos aprovechando las diferentes inclinaciones de la cubierta y otro como muro de cierre desde el suelo hasta el techo, dispuesto de forma que la luminosidad entrante se refleje en la pared del altar y se distribuya por todo el interior de la capilla. Igualmente se aprovecha la luz que entra por la puerta de acceso, realizada en madera, de dos hojas, siguiendo el mismo modelo que los ventanales y conjugando así el empleo de elementos modernos con elementos vernáculos, como pueden ser la forja y la teja árabe en lámparas, en candelabros, en atriles...

Diseminadas en torno al centro cívico y sus edificios en ambos poblados nos encontramos las viviendas residenciales, proyectadas y ejecutadas para los ingenieros, técnicos y obreros que iban a residir en el Salto. La labor de construcción y explotación de las presas y embalses de Valdecañas y Alcántara exigía la construcción de las viviendas necesarias para alojar a los trabajadores convenientemente. Como ya hemos apuntado, la edificación de estas nuevas viviendas no constituyó para la empresa una finalidad, sino más bien fue una obligada consecuencia de aquellas. Para ello, la propia empresa se encargó del proyecto y ejecución de los trabajos de nivelación de los terrenos, de la preparación de los caminos de servicios, las viviendas y otros edificios de servicios comunales, pero también de las obras de urbanización y distribución de energía eléctrica en baja tensión, el abastecimiento de agua, el alumbrado público...

Para la ejecución de todas las obras necesarias de construcción de las viviendas, la empresa se acogió a los auxilios directos del Estado, en virtud del Reglamento de 24 de junio de 1955, publicado para la adaptación de la Ley de 15 de julio de 1953¹⁴, sobre protección de viviendas de renta limitada. Estas viviendas se englobaron en el grupo de viviendas de renta limitada subvencionadas. La empresa era la propietaria de estas viviendas y corría con todos los gastos en cuanto al mantenimiento y conservación de las mismas.

En el poblado de Valdecañas se construyeron 36 viviendas unifamiliares en 9 edificios de 4 viviendas cada uno, subvencionadas para personal de servicio en la

explotación de la central hidroeléctrica. Cada uno de estos edificios está formado por dos plantas que tienen dos viviendas cada una. Se construían estas viviendas en una plataforma horizontal de lados iguales y su disposición sobre el terreno venía impuesta por los desniveles que presentaba el terreno. Como novedad constructiva se empleó una escalera de acceso al piso superior en el exterior del edificio, con peldaños recubiertos con piedra artificial y sobre un patio inglés, que dejaba un espacio abierto en el subsuelo, adyacente al edificio y que proporcionaba iluminación y ventilación a la vivienda inferior.

En el poblado de Alcántara se construyeron 34 viviendas de gran calidad constructiva, de las que 30 de ellas en dos plantas, agrupadas en un bloque de dos viviendas de 102 m² de superficie cada una, con sala de comedor-estar, cocina y despensa, tres habitaciones y cuarto de baño. Se construyeron otras 4 viviendas como las anteriores, pero ampliadas para dar servicio a las familias numerosas que vivían en el salto. Estas viviendas tenían una superficie de 150 m², y se les dotó de una habitación más. Una vez finalizada las obras del poblado y para atender las necesidades del personal por el gran volumen de obra que suponía el levantamiento de la presa y la central, a finales de 1965 se comenzó la construcción de diez nuevas viviendas, en dos plantas y agrupadas en bloques de dos viviendas, con una superficie de 120 m², constando con los mismos elementos habitacionales que las anteriores. Al igual que había realizado en otras edificaciones del poblado, Oriol combinó la tradición constructiva con elementos modernos.

Apartadas de las viviendas residenciales y con un mayor cuidado estético que las anteriores, se construyeron para los ingenieros y técnicos de la empresa, un conjunto de viviendas unifamiliares, para los primeros, y residencias, para los segundos. Las viviendas unifamiliares tenían una superficie mayor, comprendiendo una vivienda en única planta y rodeada de jardines. Se construyeron cinco para el poblado de Alcántara y dos para el de Valdecañas.

Con la finalidad de alojar al personal titulado (eventuales y plantillas), obreros y personal titulado se construyeron una serie de residencias, que presentaban las mismas características que las viviendas unifamiliares de los ingenieros en cuanto a las características de la construcción, pero también en la calidad de su construcción, con el empleo de materiales tradicionales, como la teja árabe o la pizarra, combinándolos con materiales modernos, como el hormigón, o haciendo guiños a las técnicas constructivas de la zona (chimeneas).

En Alcántara se edificaron dos residencias, con las denominaciones nº 2 y nº 3 y destinatarios diferentes, mientras en Valdecañas se construyó una única residencia, en dos plantas, con habitaciones simples para alojar a los empleados, contando con 18 habitaciones individuales y dos de matrimonio, amplios comedores y cocina. Cada una de las plantas estaba destinada a una de las categorías profesionales de la empresa (peritos, personal obrero, eventual) y con el tiempo se procedió a la unificación de las mismas para alojarse en la residencia. Tras perder su cometido como residencia y, tras la venta del poblado por parte de la empresa a particulares, se ha convertido en un bar-restaurante que atiende a los residentes y visitantes.

En el de Alcántara, la residencia nº 2 estaba formada por dos edificios unidos y su composición inicial se ha visto afectada por la remodelación de la que fue objeto por parte de la empresa en el año 2011. Hoy se ha convertido en una residencia funcional para uso de distintos cursos impartidos por la empresa. Idéntica realidad ha corrido la residencia nº 3, destinada al personal obrero plantilla y eventual no titulado

de la oficina técnica y administrativa. Constaba de cinco plantas con 44 habitaciones individuales para el personal plantilla, comedor y cocina. Con el paso de los años, fue perdiendo su primitiva función de residencia, y en 1994 se comenzó a poner nuevamente en valor, pero con una finalidad diferente para la que fue construida, y fue la construcción de un edificio de archivo donde albergar, conservar y custodiar el patrimonio documental y fotográfico de las empresas que dieron lugar a Iberdrola.

CONCLUSIÓN.

El construir estas viviendas agrupadas formando nuevos núcleos urbanos parecía que iban a perdurar en el tiempo, teniendo un carácter permanente o definitivo. Sin embargo, han aparecido un amplio número de factores que han provocado que estos poblados hidroeléctricos hayan experimentado un profundo cambio en cuanto a su aspecto de conservación y de mantenimiento, motivado en gran medida, por la situación legal que han pasado a tener estos dos poblados. Mientras que el de Valdecañas fue vendido a particulares, que se hicieron cargo de su conservación y mantenimiento, perdiendo así el fin o la consecuencia por la que fue creado, el de Alcántara sigue manteniendo una relación con la empresa, que en última instancia, es su propietaria.

Al estado actual de estos poblados se ha llegado por un amplio número de factores, que enumero a continuación y son, entre otros, la implantación de las nuevas tecnologías en el funcionamiento de las presas y centrales, con la consiguiente reducción del número de empleados; una nueva política social emprendida por la empresa y apartada de los fines sociales de la década de 1960 cuando se construyeron los poblados siendo, a la larga, los trabajadores privados de ellos (cierre de escuelas, economatos); una mayor preparación y un cambio en la mentalidad de los trabajadores, que fue acompañado por un mayor desarrollo económico, social, cultural... Lamentablemente, estos factores son las principales causas que provocaron el abandono y la apatía en la que se encuentran estos dos poblados actualmente. En definitiva, la labor social que la empresa emprendió con la construcción de estas viviendas para llevar el confort a sus trabajadores en estas zonas, ha ido languideciendo, teniendo una repercusión importante en el estado que ofrecen en la actualidad.

Hoy en día, el estudio y la investigación de todo lo relacionado con el patrimonio industrial ha cogido cierto auge, y los poblados hidroeléctricos, al igual que otros tipos de poblados (colonización, pesqueros, mineros...), constituyen una pieza más de ese importante conjunto industrial. Sería importante que las empresas propietarias de estos poblados, para evitar que continúen languideciendo poco a poco en el tiempo, pusiesen en marcha un plan de actuación para su recuperación y rehabilitación, que pusiera de nuevo en valor el conjunto de los edificios que forman estos tipos de poblados. Esta puesta de valor permitiría mostrar la actividad desarrollada por las empresas y, en nuestro caso de estudio, en la generación y distribución de energía eléctrica en la cuenca del Tajo.

Para finalizar, hacer una pequeña mención a la documentación que conserva el Archivo Histórico de Iberdrola para estudio y la investigación sobre este patrimonio industrial que constituyen los poblados hidroeléctricos, pero también, sobre otros tipos de patrimonio industrial, como son los antiguos batanes y molinos, pequeñas centrales, etc, a lo que hay que añadir una importante documentación fotográfica relacionada con estos lugares. Su consulta y su difusión puede que nos permita recuperar y poner en valor nuevamente estos conjuntos industriales.

BIBLIOGRAFÍA.

Archivo Histórico de Iberdrola.

C Flores López, Arquitectura Popular Española, Aguilar, 1974

C. Flores López, Arquitectura popular española, Aguilar, 1974.

C. Pérez Díez, J.C. García Adán, Los poblados hidroeléctricos en la cuenca del Tajo: Valdecañas, Torrejón y Alcántara. En: El Patrimonio industrial en el contexto histórico del franquismo, 1939-1975: territorio, arquitectura, obras públicas, empresas sindicatos y vida obrera, 2016

Hidroeléctrica Española, La acción social de Hidroeléctrica Española, HE. 1954.

Instituto Nacional de Colonización, 25 aniversario: realizaciones en la provincia de Cáceres. 1964.

J.C. García Adán, El aprovechamiento hidroeléctrico del río Tajo en la provincia de Cáceres en tiempos de la 2º Republica, En: "Extremadura durante la IIª República, GEHCEX, 2014.

M.J Teixido Domínguez, El poblado del embalse de Alcántara: un ejemplo de urbanismo en el periodo de Autarquía, En. Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería, 2012,



Foto 1. Confluencia del Tajo y el Alagón (1959)



Foto 2. Salto de Alcántara. Construcción del centro cívico y viviendas (1961)



Foto 3. Exterior de la iglesia del poblado de Alcántara (1965)



Foto 4. Exterior de la iglesia de Valdecañas (2013)



Foto 5. Vista general del poblado permanente Alcántara (1964)



Foto 6. Estado actual del poblado de Valdecañas

-
- ¹ Estas concesiones fueron aportadas por Hidroeléctrica Ibérica en la constitución de la Hidroeléctrica Española, y se encontraban en diversos tramos del río Tajo a su paso por la provincia de Guadalajara, en los términos municipales de Trillo, Gualda, Azañon, Durón, Alocén, etc. Archivo Histórico de Iberdrola Salto de Alcántara: Escritura de constitución de la Sociedad Anónima denominada Hidroeléctrica Española (1907); f. 25 v- 65 r.
- ² Estos derechos y obligaciones se encontraban repartidos entre cuatro sociedades (Hidroeléctrica del Oeste de España; Sociedad de Grandes Redes Eléctricas; Hidroeléctrica Galle y Fuerzas y Riegos del Tajo). Estas sociedades habían presentado a la Administración diversos proyectos con el objetivo de cumplir su razón social. Sin embargo, estos proyectos nunca llegaron a materializarse y, por tanto, en 1943, todos los derechos adquiridos por estas sociedades fueron transferidos a Hidroeléctrica Española y a su filial Hidroeléctrica de Tajo, sociedad de reciente creación, que se subrogaron en todos los derechos y obligaciones que correspondían a estas sociedades en las peticiones de los aprovechamientos hidroeléctricos. J.C. García Adán, El aprovechamiento hidroeléctrico del río Tajo en la provincia de Cáceres en tiempos de la 2^o Republica, GEHCEX, 2014.
- ³ Durante las obras del Salto de Alcántara, con el fin de evitar el asentamiento masivo en esa población y el desarraigo familiar de los trabajadores, la empresa puso a disposición de los obreros de las localidades próximas a las obras un servicio de autobús que los llevaba diariamente al tajo. También puso un servicio de comedor para facilitarles la comida.
- ⁴ C. Pérez Díez, J.C. García Adán, Los poblados hidroeléctricos en la cuenca del Tajo: Valdecañas, Torrejón y Alcántara. En: El Patrimonio industrial en el contexto histórico del franquismo, 1939-1975: territorio, arquitectura, obras públicas, empresas sindicatos y vida obrera, pp 597-602, 2016.
- ⁵ El Instituto Nacional de Colonización, como organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, se había creado en octubre de 1939 con la finalidad de reorganizar y transformar el sector agrícola, con la creación de las necesarias infraestructuras hidráulicas para potenciar la agricultura y de pueblos para los trabajadores agrícolas. Instituto Nacional de Colonización, 25 aniversario, realizaciones en la provincia de Cáceres. pp.3-4, 1964.
- ⁶ En las casas de los poblados de colonización se disponía de un patio para dejar los aperos agrícolas o tener animales, frente a las casas de los poblados hidroeléctricos, que con un carácter más residencial, se les dota de una terraza en la parte posterior de estas casas, con una clara influencia de las casas americanas.
- ⁷ En las viviendas subvencionadas la superficie máxima útil debía ser de 150 m² y la mínima de 38 m². El programa y distribución de las viviendas quedaba al libre criterio de los promotores, pero en todo caso, cada una de ellas estaría compuesta por un mínimo de tres piezas habitables, cocina, cuarto de aseo con lavabo, ducha e inodoro.
- ⁸ <https://www.revistaad.es/search/index/q/pueblos%20racionalistas>
- ⁹ C. Pérez Díez, J.C. García Adán, op. cit.
- ¹⁰ C. Pérez Díez, J.C. García Adán, op. cit
- ¹¹ M.J Teixido Domínguez, El poblado del embalse de Alcántara: un ejemplo de urbanismo en el periodo de Autarquía, En. Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería, pp. 235-244, 2012.

¹² C. Pérez Díez, J.C. García Adán, op. cit.

¹³ Alejandro de la Sota ilustra un artículo, titulado “Crítica de Arquitectura”, publicado en el Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura, con una serie de dibujos a mano alzada, donde mostraba ejemplos de las nuevas arquitecturas, brillantes y comprendidas. Se trataba de respetar nuevas formas y tipologías, que por su formalidad pudieran sufrir un rechazo por la crítica más tradicional.
<http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1238/1323>.

¹⁴ https://sede.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/B957A32D-2019-4FC6-B90D-8F44F8A7A843/104323/L_150755.pdf.